

Las diversiones públicas en Lima a fines del período colonial

*Henry Barrera Camarena**

SUMILLA

El presente trabajo busca demostrar cuál fue la predominante imagen que se tuvo en Lima, a fines del período colonial, sobre las diversiones públicas, en un contexto en el que la ciudad pasaba por un proceso de reordenamiento de su entramado urbano. El mismo que estuvo relacionado con la disposición de crear nuevos espacios de entretenimiento, y que respondió a la necesidad de despejar de los ambientes abiertos, las diversiones callejeras y trasladarlas hacia espacios específicos. Pese a las críticas y rechazo que pesaban sobre ellas, esto no significó un sintomático alejamiento, sino por el contrario se buscó reformarlas y reordenarlas en bienestar tanto de la urbe como de los aficionados limeños y extranjeros.

De este modo se busca desplazar las expresiones “primitivas y bárbaras pasiones” con que se les suele identificar equívocamente, al no ser esa la preponderante imagen que se tuvo sobre estas formas de manifestaciones culturales de la plebe.

Palabras Claves: Plebe / Diversiones públicas / Reordenamiento urbano / Ilustración / Lima / Siglo XVIII.

ABSTRACT

This paper illustrates the public entertainment predominant image in Lima at the end of the colonial era during a context of urban reorganization. This issue was linked to the disposition to create new sceneries for

* Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

entertainment as a response to relocate all kinds of street performance. Besides all criticism and rejection, street entertainment was not replaced; instead, was reformed into proper entertainment according to urban decorum for its Lima citizens and foreign followers.

In this sense, expressions like “primitive and barbaric passions” should be replaced because they do not represent the predominant image of all these cultural expressions from that time.

Keywords: People / Public entertainment / Urban reorganization / Illustration / Lima / XVIII century.

INTRODUCCIÓN

Para lograr una mejor comprensión de las manifestaciones culturales de un determinado pueblo, es necesario el análisis de los gustos y de los intercambios materiales y simbólicos que en él se logran establecer, según afirma Mauricio Sánchez¹. Y precisamente diversiones como los toros, teatro, gallos, por sólo mencionar algunos, son medios perfectos para conocer la participación e interacción de los involucrados, así como las diferencias socioeconómicas existentes.

Desde mediados del siglo XVIII hubo en Lima un mayor cuestionamiento a las diferentes manifestaciones culturales de la plebe, señaladas como un lastre para el progreso social, buscándose que sean suprimidas, o en el peor de los casos, reformadas y restringidas. Juan Carlos Estenssoro ha precisado para el caso del baile, la música, las fiestas populares, que las autoridades las utilizaron como un medio de manejo social, paralelamente alejándose de ellas como signo de diferenciación y ratificación de su posición social².

1 Mauricio Sánchez Menchero. “Hacia una historia cultural de las diversiones públicas. Estudios culturales sobre el juego, la risa y el sobrecogimiento”, En Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. México, época II, volumen XIII, número 26, 2007, pp. 25-45.

2 Agrega también que “los cambios ocurridos en el pensamiento la sensibilidad de las élites desde mediados del siglo XVIII los hará no solo tomar distancia de las manifestaciones populares, sino que los opondrá a ellas como parte de su propio prestigio”. Véase, Juan Carlos Estenssoro. “Modernismo, estética, música y fiesta: élites y cambio de actitud frente a la cultura popular. Perú 1750-1850”, en Tradición y modernidad en los Andes. Enrique Urbano (comp.). Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1992, pp. 181-195.

A grosso modo, es importante precisar algunos dictámenes en contra de algunas de las manifestaciones culturales de la plebe. Por ejemplo, en 1780 el virrey Manuel de Guirior emitió un bando en el que prohibía la realización de juegos y de los abusos que se cometían en los días de carnestolendas, que muchas veces iban acompañados de violencia e injuria por parte de la plebe³. Mientras que en 1789 el virrey Teodoro de Croix decretó la prohibición de danzas y diablillos en las procesiones de cuasimodo⁴. Su sucesor el virrey Taboada y Lemos, envió en 1791 un oficio a los alcaldes ordinarios de la ciudad para que se preocupen del orden que debía haber en las escuelas de danzas y en los juegos de títeres⁵.

No obstante, si eso ocurría con estas manifestaciones, ello no implica que necesariamente lo mismo haya ocurrido con el resto. El caso concreto de las diversiones públicas, analizadas en esta ocasión, son un claro ejemplo de que no hubo un discurso homogéneo de rechazo y alejamiento general sobre todo aquello que estaba relacionado con la plebe. Más aún, si se recuerda que diversiones como los toros, gallos y caballos fueron elementos importados por los primeros españoles durante el proceso de colonización del territorio americano. Desde los primeros años de la colonia fueron básicamente los primeros conquistadores quienes disfrutaban exclusivamente de estas diversiones, siendo el pueblo indígena un mero espectador o asistente⁶. Situación que cambiaría cuando éstas empezaran a ser interiorizadas por el mismo pueblo, convirtiéndolas en una diversión popular; hecho que produjo el paulatino alejamiento de la nobleza limeña y su rechazo hacia ellas.

Un rechazo que no fue homogéneo, pues no fue acatado por todos los miembros de la nobleza, inclusive algunos ilustrados dieciochescos llegaron a mostrar su afinidad por algunos de estos espectáculos.

3 Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima (en adelante AHML). Ayuntamiento. CA-CO2. Libro XXX, año 1780.

4 AHML. Ayuntamiento. CA-CO2. Libro XXX, año 1789.

5 AHML. Ayuntamiento. CA-CO2. Libro XXX, año 1791. Sobre los títeres se puede revisar el pionero trabajo de Ella Dunbar Temple. *Títeres y titiriteros en la Lima de fines del siglo XVIII*. Lima: Escuela Nacional de Arte Escénico, 1955.

6 Ángel López Cantos. *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*. Madrid: Editorial Mapfre, 1992. Para el caso mexicano se puede ver el trabajo de Juan Pedro Viqueira Albán. *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

Por lo general cuando se hace mención a las diversiones públicas de mediados del siglo XVIII, es para sostener que fueron catalogadas por las autoridades locales, incluso por los ilustrados, como manifestaciones culturales licenciosas y vulgares.

Las corridas de toros, las peleas de gallos fueron estigmatizadas bajo el rótulo de diversiones bárbaras que atentaban contra el orden y progreso de la ciudad. En tanto que el teatro pese a ser considerado “la escuela de la moralidad”, por las nuevas funciones éticas y morales que le fueron insertadas, no pudo moderar las costumbres de la población, y en especial de la plebe limeña. Una plebe que era señalada la causante del “relajamiento de las costumbres” de la época. Las pautas señaladas en el párrafo anterior serán el hilo conductor del presente trabajo que tratará de demostrar que tal imagen no era la preponderante.

Las peleas de gallos, el Coliseo de Comedias, las corridas de toros, las carreras de caballos, no fueron simplemente vistas como expresiones bárbaras contrarias al proyecto de modernizar la ciudad, sino que por el contrario, se consideraron importantes para el progreso de la ciudad, mediante su reordenamiento y reglamentación desde mediados de la decimoctava centuria⁷. Por ello, en esta oportunidad se estudiarán tres fuentes históricas. La primera, es el elogio del rector de la Universidad de San Marcos don Joseph Morales de Aramburú y Montero hacia el virrey Manuel de Amat y Junient en 1770; la segunda, el Mercurio Peruano, principal órgano difusor de las ideas ilustradas en el Perú; y por último, los testimonios de los viajeros de la época.

DON JOSEPH MORALES DE ARAMBURÚ Y SU ELOGIO AL VIRREY AMAT Y JUNIENT

En 1770 el rector de la Universidad de San Marcos, don Joseph Morales de Aramburú, en su elogio titulado “*Ventajoso estado político del Perú bajo*

⁷ Tal proceso no fue exclusivo del virreinato peruano. En el mismo Madrid la nueva idea de civilización, progreso, traía consigo una reglamentación nueva, de la cual se derivaban prohibiciones y una legislación. Aquello que representaba expresión de modernidad era automáticamente legislado con normas y regulaciones. Véase, Joaquín Álvarez Barrientos. “La civilización como modelo de vida en el Madrid del siglo XVIII”, En Revista de Dialectología y Tradiciones Populares. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, volumen LVI, 2001, p. 152.

la gobernación del excelentísimo señor don Manuel de Amat y Junient...”, realizó un recuento de las obras más resaltantes de dicho virrey que habían permitido obtener un mejor orden y gobierno en la ciudad⁸.

En su elogio no podía dejar de mencionar a las diversiones públicas. Precisamente Aramburú comienza por la diversión más “bárbara”: los toros. Según su testimonio una de las más resaltantes obras de Amat fue la Plaza de Toros, cuya instalación poseía una *“figura y demás agregados que la constituyen mejorada a todas las demás de la Europa donde se lidian unas fieras hasta donde se puede extender su finesa y deje satisfecho el gusto de la afición española”*⁹. Con este nuevo edificio público atrás quedaba la acostumbrada congregación del vecindario por realizar jugadas torpes¹⁰, principalmente en las carnestolendas, por ser ahora *“imposible lo que no se puede oír sin admiración del mundo, en tan repetidas corridas no ha habido ni se cuenta una muerte, no faltara quien diga que dicho accidente penderá de que nuestros toros no son tan furiosos como los de España, a lo que se responde que ellos mismos son testigos de las ventajas, fortalezas y tamaño con que los criollos exceden, y solo les daremos la primacía a dichos toreros, por su destreza y disciplina, llevando también otra nueva ventaja los nuestros en su barbaridad de donde sale la conclusión legítima que el no haber muchas muertes es conocido milagro y felicidad del príncipe que hasta en esto parece lisonjea la dicha su piedad y misericordia”*¹¹. Apuntaba también en relación al coso de Acho que *“se concluyó a la perfección, no se omitió el mayor gasto a su fortaleza y perpetuidad, después queda un distinguido propio a la ciudad; una diversión honesta y también en la substancia un ahorro de salud, y dinero al vecindario, aunque haya barbaros que digan lo contrario”* Antes de la edificación de la plaza, las distinguidas familias de la ciudad tenían la vieja costumbre, durante las carnestolendas¹², de realizar paseos

8 Biblioteca Nacional del Perú (en adelante BNP). Cuaderno duplicado en que se da noticia del verdadero ventajoso estado político del Perú bajo la gobernación del excelentísimo señor don Manuel de Amat y Junient ... por el doctor don Joseph Morales de Aramburú y Montero, rector de la Real Universidad de San Marcos de Lima ... 25 de enero de 1770. Fondo Antiguo Manuscrito. Código C987, 1770.

9 *Ibidem* nota 8. Folio 41v.

10 Una arraigada costumbre de la población era jugar toros con sogas, y sin ellas, en las cercas y plazuelas de los conventos de religiosas. Razón que llevó a su prohibición por el virrey duque de la Palata mediante un decreto de 14 de julio de 1682. AHML. Ayuntamiento. CA-CO2. Libro I, año 1682.

11 *Ibidem* nota 8. Folio 42r.

12 Por la fiesta de los carnavales en la Plaza Mayor se construía una plaza portátil en donde se realizaban corridas de toros. Incluso el mismo Jorge de Escobedo, visitador general de la superintendencia de la Real Audiencia e Intendencia de Lima, reconocía la construcción de tablados efímeros para

por una semana entera hacia el lugar donde se celebraba esta diversión, que duraba por lo general ochos días. Aunque comúnmente terminaban siendo más días de lo previsto, por el júbilo y jocosidad del que se gozaba, causándoles gastos que oscilaban entre los quinientos y mil pesos. Actos que eran seguidos por “la nueva gala”, competencia entre las familias que, según sus profusiones, realizaban apuestas en los juegos de dinero. Y finalmente la jornada no podía culminar sin los juegos de agua que muchas veces les provocaba un gran resfrío. Ahora, señalaba, *“con el mayor interés hacia los toros, se ha ahorrado dinero y se ha conseguido comodidad. Se regula el gasto de un cuarto y con el solo hecho de montar un coche en breves instantes ya se estaba subiendo a la galería y luego de concluida la función y haberse divertido, cada quien volvía a su casa”*. Por último, concluye que, a dicha obra sólo se opondrán todos aquellos *“que no son aficionados, o por viciosos apetecen la libertad del campo: lo cierto es que cuando no se lograra otro beneficio que una congregación del pueblo bajo de reverencia y honestidad, donde son todos vistos con moderación, la diversión que ocasionan sus colores y matices formando un país de maravillas, bastaba solo para ser una obra heroica”*¹³. Pese a lo exagerado que resulta su testimonio, sin duda el coso de Acho ayudó a reformar la diversión, congregando a los aficionados en un solo punto y obteniendo así un mayor celo y vigilancia sobre la plebe limeña en particular.

En folios posteriores del *Cuaderno duplicado*... en la mención que realiza sobre la casa de gallos, le es inevitable volver a pronunciarse sobre los toros, al agregar que el fin último de Amat no era otro que *“darles diversiones honestas y acabar con todo vicio”*, pues no había celebración alguna que no se redujese a la función de toros, los cuales siempre terminaban en *“repetidas averías o techos que se callan, quebraduchas de pies y manos, otros estropeados, atropellados de los caballos de modo que toros, bestias, cuerdas o barreras, todos eran enemigos, y la función más lastimosa era las más plausible y la que dejaba memoria para el recuerdo”*¹⁴. Hecho que cambió con la construcción de la Plaza de Toros en 1766, que estuvo a cargo del hacendado Agustín Hipólito Landaburu y Rivera, y la erradicación de las corridas callejeras¹⁵.

que albergue las jornadas taurinas. Archivo General de la Nación (en adelante AGN-Perú). Sección CA-GC5. Caja N° 31, año 1785.

13 *Ibidem* nota 8. Folio 43r-43v.

14 *Ibidem* nota 8. Folio 45r-45v.

15 Uno de los primeros personajes en ofrecerse para construir una plaza firme fue don Miguel de

En el caso del Coliseo de Comedias, Aramburú sostuvo que todos los europeos que residían en la capital acudían a las comedias, y que gracias a las reformas del virrey Amat “*se habían exterminado todo tipo de desorden, que en los cuartos todos se presentaban en público con una previa separación de hombres y mujeres, el coliseo era iluminado por dentro y por fuera, un cuerpo crecido de tropa existía para su mejor orden, mientras que sus jueces realizaban la continua ronda, del cual resultaba no solo una diversión honesta, sino que el mismo hospital San Andrés se beneficiaba por el aumento de ingresos por todo lo mencionado anteriormente*”¹⁶. En efecto, el principal ingreso económico con que contaba el H. Real de San Andrés era el proveniente del Coliseo de Comedias¹⁷.

Así lo demuestra el hecho de que tres años antes del arribo de Amat al virreinato peruano, el coliseo había sido cerrado por, según el testimonio de su mayordomo de entonces don Jerónimo de Angulo, conde de San Isidro, hallarse “en un atraso imponderable, falta de apetencia del público”, deficiencia del ingreso con el egreso; siendo los mayores perjudicados el asentista, los cómicos, el público aficionado¹⁸ y en especial el nosocomio, pues contaba con este ramo para poder socorrer a los pobres enfermos que se encontraban a su resguardo. No obstante, con la llegada del virrey Amat, no sólo se reactivaron las funciones teatrales, pues el coliseo volvió a abrir sus puertas, sino que el mismo hospital pudo recuperar la renta proveniente de esta diversión y así brindar la mejor atención posible a los aquejados. Sin duda las medidas adoptadas por Amat incidieron en la obtención de un mayor orden y vigilancia afuera y, primordialmente, dentro del coliseo, pues las conductas licenciosas del público disminuyeron. Pero en definitiva esto no significó un total exterminio del desorden según manifiesta, ya que siguieron existiendo hasta en la propia república.

Adrianzén en 1762, al proponer al virrey Amat construir uno parecido al de Madrid. AHML. Ayuntamiento. CA-CO1. Libro XXXVI, año 1762. Sin embargo, el gran artífice de tal monumento arquitectónico fue el hacendado, maestre de campo y coronel de las milicias de caballería del regimiento del partido de Mala, don Agustín Hipólito Landaburu y Rivera, descendiente del primer alcalde de Lima, y también alcalde de la ciudad en dos oportunidades (1755 y 1766). El decreto aprobatorio para la construcción de la plaza firme fue dado por Amat el 15 de junio de 1765. Archivo Central de la Beneficencia Pública de Lima (en adelante ACBPL). Documento Empastado. 15 de junio de 1765.

¹⁶ *Ibidem* nota 8. Folio 43v-44r.

¹⁷ Henry Barrera. “Asistencialismo, enfermos y caridad. El Hospital Real de San Andrés en Lima colonial”. Inédito.

¹⁸ ACBPL. Documento Empastado. 13 de diciembre de 1758, citado en Guillermo Lohmann Villena. *El arte dramático en Lima durante el virreinato*. Madrid: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1945, p. 426.

Mientras, sobre las peleas de gallos describió los beneficios que trajo consigo la construcción del coliseo de gallos en 1762, comparándolo con lo que sucedía hasta antes de su edificación.

Manifestaba que las peleas de gallos *“habían puesto en alboroto a la ciudad, tanto así que no había corralón, huerta, casas caídas, baluartes de murallas, donde no estuviese la mayor parte de la capital y la plebe destinada a esta diversión, sin dejar de mencionar la también presencia de mucha gente distinguida. Lo cual era pernicioso porque la plebe dejaba sus labores, los esclavos dejaban de servir a sus amos, las personas distinguidas abandonaban sus ocupaciones, y la censura que daban las personas juiciosas no bastaba para acabar con esta inutilidad. Y en vez que la justicia se centre en reprimir actos incorrectos ocurridos en la ciudad, los días los ocupaba en sosegar las tropelías, desorden, robos, puñaladas, historias, delitos ocurridos por esta diversión”*¹⁹. Situación que cambió con la creación del coliseo de gallos. El coliseo, para el rector, se parecía mucho a las fabricadas en otras ciudades, pues en su interior se habían construido espacios específicos según la condición de los sujetos y con separaciones altas y bajas²⁰. Sobre la reglamentación, indicaba que se había promulgado un bando en donde se prohibía que se jugase a los gallos en la ciudad y en sus contornos, amedrentando con ello a aquellos que realizaban jugadas ilícitas con el miedo de ser severamente castigados, al ser ahora fácilmente descubiertos.

19 *Ibíd*em nota 8. Folio 44r-44v.

20 Para la época existían espacios privados y públicos para cada sector de la sociedad. Mientras que la pulpería, chingana, café, casas de juegos, entre otros, fueron espacios públicos más relacionados con la plebe limeña, del mismo modo, la aristocracia limeña contaba con espacios privados donde reunirse sin intromisión del populacho, como fueron las reuniones literarias, salones de casa. Jesús Cosamalón cita el caso de la quinta del señor Baquijano, punto de reunión de los hombres más brillantes de la capital. Jesús Cosamalón. *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (1795-1820)*. Lima: PUCP, 1999, p. 211. Así mismo, también empezaron a aparecer nuevos espacios que se caracterizaron por ser públicos a toda clase de gente. Aparte de las ya conocidas Plaza Mayor, alamedas, las mismas calles, por sólo mencionar algunos, la Plaza de Toros, el Coliseo de Gallos y el mismo Coliseo de Comedias fueron espacios que congregaron a gente de diferente condición socioeconómica. Aunque por supuesto ello no implicaba igualdad entre todos. Juntos pero no revueltos. Situación similar se vivió en España, donde las relaciones sociales experimentaron cambios notables, de acuerdo con las transformaciones derivadas del reformismo ilustrado. María de los Ángeles Pérez Samper. “Espacios y prácticas de sociabilidad en el siglo XVIII: tertulias, refrescos y cafés de Barcelona”, en *Cuadernos de Historia Moderna*. Madrid, número 26, 2001, p. 12.

Con este proyecto, a juicio de Aramburú, se había conseguido exterminar todo lo benigno de esta diversión, consiguiéndose, de forma paralela, congregarse como él lo llamaba “*un cuerpo perdido*” en los días de descanso en, ahora, una diversión honesta. Antes del coliseo, “*la ocupación de la plebe era el juego*”²¹, *la deshonestidad, el robo, la aniquilación de las huertas y otros entretenimientos que fraguaba la malicia. En cambio ahora la ciudad contaba con un coliseo donde lidiar gallos sin ocasionar perjuicios ni daños a terceros*”²²

De este modo se evidencia que el virrey Amat tuvo una clara intención de fomentar y otorgar medios de sosiego a la población, aunque suene atrevido por el hecho de basarnos en un solo testimonio. Si bien es claro que con este elogio Aramburú quiso ganarse la simpatía del virrey y quien sabe algún “favor”, no podemos descartar por completo su testimonio, sino que debemos rescatar los aspectos objetivos y concretos. Y prosiguiendo con lo que dice el Elogio, las diversiones públicas jugaron un papel clave en las reformas urbanísticas de Amat, quien al ser consciente de que no era posible, ni tampoco recomendable, extinguirlas y dejar a la plebe sin alguna diversión, optó por mejorarlas, despojándolas de los visos de iniquidad que tenían. Aunque no llegó a “purificarlas” por completo, pues seguirían poseyendo elementos benignos y contrarios al deseo de los reformadores e ilustrados.

21 El gusto por el juego se remonta a los primeros años de la colonia. No obstante, será en la segunda mitad del XVIII donde la afinidad por el juego alcanzará niveles superiores en comparación con décadas anteriores. Así lo muestra la cantidad de solicitudes de gente, principalmente proveniente de la plebe, requiriendo la obtención de licencia para abrir una casa de juegos, en la cual se practicarían juegos lícitos, aunque a veces de forma camuflada se fomentaba la práctica de juegos prohibidos. AGN. CA-JO1. Caja N° 91, año 1778. Antonio Gonzales Carnero contra Lorenzo Lamas, sobre desalojo de tienda donde tiene mesa de truco, la que ocasiona graves perjuicios. Incluye boleta. Ante Ignacio Cabero Vásquez de Acuña, maestro de campo, alcalde ordinario de Lima. AGN. CA-GC5. Caja N° 31, año 1787. Francisco García solicita licencia para continuar con la apertura de una casa de juegos en la esquina de la Moneda, barrio de Santa Ana. Visto en audiencia pública del cabildo de Lima. Incluye informe de Francisco Antonio del Rivero, alcalde del barrio. AGN. CA-JO1. Caja N° 123, año 1790. Teodora de la Carrera, contra Francisco Sánchez, sobre cantidad de pesos por préstamo para la habilitación de una chingana y una mesa de truco. Para una mayor información sobre los juegos coloniales véase. Henry Barrera. “La plebe y los juegos. Control y manifestación social del mundo lúdico en Lima borbónica, 1750-1820”, en Revista del Archivo General de la Nación. Lima, número 28, 2013, pp. 141-164.

22 *Ibidem* nota 8. Folio 45r.

EL MERCURIO PERUANO

Los ilustrados peruanos contaron con una importante tribuna escrita, mediante la cual dieron a conocer su opinión sobre los distintos aspectos del virreinato. El Mercurio Peruano se remonta a 1787, fecha en que se reunía un grupo de jóvenes intelectuales en una especie de asociación privada denominada Academia Filarmónica. Los miembros de esta asociación pasaban el tiempo en el debate de temas filosóficos y literarios, pero pronto cuatro de sus miembros decidieron separarse de la asociación, los miembros restantes, junto a cuatro nuevos integrantes, cambiaron de nombre a la asociación, denominándola Sociedad Amantes del País, con el objetivo de publicar sus discusiones académicas. Encabezados por el empedernido jugador José Baquíjano y Carrillo, se dieron a conocer en 1790 y al año siguiente publicaron la revista científica Mercurio Peruano. En el primer número de la revista se señala cuál era el objetivo de la publicación: “hacer mejor conocido el país”²³. De ahí la variedad de temas abordados por los mercuristas, desde economía, política, educación, salud, meteorología, reforma de las costumbres de la población, entre otros. Interés en concordancia con gran parte de las reformas borbónicas impuestas desde años anteriores. Es en ese sentido, que las diversiones públicas ocuparon un espacio honroso en los primeros artículos de la revista.

Por lo común se considera que los ilustrados fueron reacios a las manifestaciones culturales de la plebe, que atentaban contra la renovada moral que buscaban imponer. Pero es paradójico que se sostenga que hayan considerado a las diversiones públicas, como los toros y los gallos, “primitivas y bárbaras pasiones”²⁴, cuando en un par de artículos existentes en el *Mercurio Peruano* se aprecia una imagen diferente. Uno de los máximos representantes de tal imagen fue el mercurista Jacinto Calero y Moreira, quien bajo el seudónimo de *Chrisypo*²⁵, dedicó un artículo a la

23 José Rossi y Rubí. “Idea general del Perú”, En Mercurio Peruano. Tomo I, 2 de enero de 1791. Edición Facsimilar de la Biblioteca Nacional del Perú. Lima, 1984, p. 7.

24 Fanni Muñoz. Diversiones públicas en Lima 1890-1920. La experiencia de la modernidad. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, IEP, Universidad de Pacífico. 2001, p. 145.

25 María del Rosario considera que el verdadero autor del artículo es José Rossi y Rubí “Hesperiofilo”, por la relación que encuentra en este mercurista, al haber sido el único que escribió sobre los espacios de diversión, entre ellos, sobre las peleas de gallos. Además por la semejanza encontrada entre el artículo en mención y uno posterior que trata sobre los entierros en las iglesias, cuyos escri-

construcción del Coliseo de Gallos, sosteniendo lo siguiente: *“deseando arreglarlo el excelentísimo señor Don Manuel de Amat y Junient, aprobó en el año de 1762 la propuesta hecha por don Juan Garrial de nacionalidad Catalán, de erigir un coliseo fijo y estable para lidiar gallos, obligándole a costear toda su fábrica, la que pasados los años del primer remate había que quedar a favor de S.M. satisfaciendo además mil pesos en cada uno, aplicados los quinientos a obras públicas de la ciudad y los restantes al Real Hospital de San Andrés”*²⁶.

De esta forma, la pelea de gallos fue oficializada por el virrey, quien lejos de erradicarla, la impulsó y la reglamentó. No sólo se trataba de sedentarizarla al ubicarla en un lugar fijo y rodeado de cuatro paredes²⁷, sino que el nuevo recinto en sí formaba parte del proyecto ilustrado de embellecer la ciudad, para lo cual era necesario reordenar los espectáculos itinerantes y que generaban molestias a las autoridades coloniales y a los moradores, por el alboroto que se creaba, y en donde sin duda, estaba involucrada la plebe, por ser su principal público.

Por otro lado, la descripción de Jacinto Calero del coliseo refleja el pensamiento ilustrado de la época sobre la idea de orden e higiene²⁸. Respecto al concepto de orden sostiene que *“ésta forma un hermoso anfiteatro de figuras circular con su orden de asientos y nueve gradas para los espectadores, dos puertas de entrada para ocuparlos, frente de las cuales corresponden otras dos en que se*

tos comparten semejanza en la mención del aseo, limpieza; o sea la salud pública. María del Rosario Solís. “Invención del lector ilustrado”, En Tinkuy, Boletín de Investigación y Debate. Montreal, número 6, 2007, p. 66-87.

26 Jacinto Calero y Moreira. “Historia y descripción de nuestro Coliseo de Gallos”, en Mercurio Peruano. Tomo I, 20 de enero de 1791. Edición Facsimilar de la Biblioteca Nacional del Perú. Lima, 1984.

27 Gabriel Ramón. “Urbe y orden: evidencias del reformismo borbónico en el tejido limeño”, en: Scarlett O’Phelan Godoy (comp.). El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica. Lima: Instituto Riva Agüero, 1999, pp. 295-324.

28 Respecto a la mayor preocupación higiénica que hubo en Lima, existió todo un proyecto de limpieza y aseo de la ciudad. En 1767 don Juan de Lacomba buscó obtener el permiso para correr con la limpieza y aseo de las calles de la capital. AHML. Ayuntamiento. CA-CO1. Libro XXXVI, año 1767. Posteriormente en 1781 Benito de la Mata Linares, oidor de la Real Audiencia, solicitó el reconocimiento del Paseo de la Alameda para su embellecimiento. AGN. Sección CA-GC4. Caja N° 29, año 1781. En dicho proyecto de limpieza también fueron involucrados los presos, quienes eran obligados a pagar sus penas con trabajo comunitario a favor de la ciudad. AGN. Sección CA-GC4. Caja N° 30, año 1804. “Miguel de Oyague y Sarmiento, regidor comisionado de la policía, solicita providencia para evitar la falta de herramientas que necesitan los presos para la limpieza de las calles”.

*depositan con separación por los interesados los gallos que han de lidiarse en la tarde*²⁹. La noción de orden fue uno de los más importantes preceptos ilustrados. Y precisamente el moderno coliseo contribuiría a desterrar de los ambientes abiertos las lidias de gallos que sólo ocasionaban desorden, bullicio e intranquilidad; perjuicios que sólo terminaban dañando la imagen pública de la ciudad. Una ciudad que estaba en pleno proceso de reordenamiento más racional³⁰.

Pero el coliseo no sólo era sinónimo de orden, también lo era de higiene. En la descripción que elabora sobre el coliseo, Jacinto no culmina sin antes mencionar que *“no podemos dejar de añadir en el elogio del fundador del Coliseo de Gallos, que eligió el más oportuno lugar para situarlo”*. Se refiere a la plazuela de Santa Catalina, la última de la ciudad y casi contigua a sus muros. Además *“que el copioso raudal de agua que corre a su puerta, las frondosas y extendidas huertas que por todas partes lo rodean, no solo le dan una vista agradable, sino concurren también a su aseo y limpieza, y a conservar un aire puro y fresco, sin el cual es preciso se originen en los teatros graves enfermedades”*³¹.

En efecto, el tema de la limpieza e higiene también formó parte del programa de las reformas borbónicas en pro del bienestar y la salud de los habitantes de la Ciudad de los Reyes, en cuya quijotesca tarea no sólo participaron las autoridades coloniales, sino también algunos vecinos³².

Al mismo tiempo, la estructura interna de la casa manifestaba las diferencias sociales existentes, que se observan cuando Calero apunta *“que en la parte superior del circo está una cómoda y descansada escalera para*

29 Calero y Moreira, Jacinto. loc. cit.

30 Uno de los promotores de tal reordenamiento fue sin duda el visitador e intendente Jorge de Escobedo, al derogar en 1785 el reglamento para la división de la ciudad en cuarteles y barrios, similar al dado en 1769 por el virrey Amat. Mientras que al año siguiente dará la ordenanza del Nuevo Reglamento de Policía, con la finalidad de lograr un mayor orden, limpieza, tranquilidad, vigilancia, seguridad; en fin, un mejor gobierno de la ciudad. BNP. División de cuarteles y barrios, e instrucción para el establecimiento de Alcaldes de Barrio en la capital de Lima. 1785. Bóveda - Devuelto por Chile. Código 4000000041. BNP. Nuevo reglamento de policía agregado a la instrucción de Alcaldes de Barrio. 1786. Bóveda - Fondo Antiguo. Código 4000002125.

31 Calero y Moreira, Jacinto. óp. cit. p. 44.

32 Paula Rivasplata y Elvira Valenzuela. “Conciencia higiénica y salubridad en Lima borbónica, 1750-1816”, en Revista Ensayos en Ciencias Sociales. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales. UNMSM. Volumen 2, número 3, 2004.

subir a los cuartos y galerías que conforman la plaza, sin contarse la que ocupa el señor juez, que por su extensión y adorno se distingue como es debido de todas las demás". Precisamente de lo que se trataba era de que, si bien la lidia de gallos era una diversión muy generalizada dentro de la población limeña, provocando el encuentro de la plebe con la nobleza en un mismo lugar, ello no debía implicar necesariamente la igualdad social. El coliseo, como enfatiza Jacinto Calero, sirvió para recrear en su interior las diferencias sociales y colocar a cada individuo en el lugar que debía de ocupar.

En el caso de las funciones taurinas, José Rossi y Rubí, *Hesperiohylo*, en su artículo sobre las diversiones públicas de Lima, realiza una directa alusión³³. El ilustrado lejos de mostrar su repudio por una diversión sangrienta, como sus pares españoles, muestra por lo contrario su asentimiento por una diversión tan popular entre la plebe y la aristocracia limeña. Mientras que sobre los toreros menciona que "cuando no pueden mostrar valentía, nos admiran con su ligereza. El concurso suele ser pacífico y numeroso". Resulta más llamativo cuando se pronuncia sobre la lid entre el toro y el torero. Es claro cuando señala "solo es mala la costumbre de desjarretar el toro que no embiste: se debiera idear otro modo de matarlo, sin valerse de este que tiene un no sé qué de desairado y traicionero". Sobre la vestimenta del público dice "ya se puede concurrir a los toros con un vestido estrenado: la moda no es tan cruel en esta parte, como lo era ahora seis u ochos años", y por último hace mención de las bebidas que tomaba la afición: "los chisgarabises que andan enredando los tablados pregonando agua de berros, venden bajo este nombre un punche tan recargado de aguardiente, que sería funesto en cualquier otro pueblo menos moderado que este"³⁴. Manuel

33 José Rossi y Rubí. "Ideas de las diversiones públicas de Lima", en Mercurio Peruano. Tomo I, 13 de enero de 1791. Edición Facsimilar de la Biblioteca Nacional del Perú. Lima. 1984, p. 29. Así como los intelectuales de la ilustración española hicieron compatible su labor erudita con la experimentación; es decir, que la experimentación se erigió como el valor fundamental para el conocimiento. Mariela Insúa. "La falsa erudición en la ilustración española y novohispana: Lizardi", En Revista Estudios Filológicos. Chile, número 48, 2011, p. 63. Del mismo modo, el conocimiento que obtuvieron los mercuristas de los recintos de divertimento público era producto de acercamiento directo a ellos.

34 Pese a la moderación mencionada por Rubí, muchos actos delictivos y violentos sucedían bajo el consumo del aguardiente y en general de la bebida. AGN. Sección CA-JO2. Caja N° 205, año 1808. Autos seguidos de oficio de la real justicia contra Diego Machuca, Charque, sobre el homicidio perpetrado en la persona del Norberto Encalada. AGN. Sección CA-JO2. Caja N° 207, año 1813. Autos de oficios seguidos por José Ignacio Palacios, teniente coronel del regimiento de dragones, alcalde constitucional de Lima, contra Andrés Barreto, indio barbero sobre lesiones por cuchilladas que infirió a Sebastián Vásquez, cuando estaba embriagándose en la cafetería de San Agustín en la calle

Atanasio Fuentes apuntaba que la autoridad celosa y vigilante dispuso que en Acho no se pregonara ni se vendiera aguardiente, la primera parte de la prohibición se había llevado a cabo; *“para nada se nombraba al aguardiente, más los que lo venden pregonan agua de nieve, cebada con piña, la suertes. En cuanto a la venta, alguna concesión había de hacer la autoridad a los negociantes obedientes que ya no pregonaban el aguardiente sino dándole otros nombres”*³⁵.

En el argumento dado por uno de los más importantes mercuristas, se presencia más que un rechazo hacia esta diversión, una contribución a una mejor imagen sobre ella. En la descripción dada, las críticas apuntan no a impugnar, sino a resaltar algunas de sus características y a destacar a sus principales actores como son los toreros.

Sin embargo, la diversión que contó con la mayor aceptación por parte de los ilustrados fue sin duda el Coliseo de Comedias, básicamente por la función moral que le asignaban.

Nuevamente Rossi y Rubí, en su ya nombrado artículo sobre las diversiones públicas, hace mención de las comedias. Para el ilustrado el principal divertimento era la comedia ³⁶. La misma que se caracterizaba por tener *“unas regulares decoraciones, los comediantes no eran malos, por lo contrario tenían la suficiente habilidad, alguno de ellos, para actuar en Madrid o en Nápoles. La casa era cómoda y aseada, y en donde reinaba el buen orden gracias a la vigilancia de los jueces”* ³⁷. Hasta el momento, al

de San Marcelo. AGN. Sección C1. Causas criminales. Caja N° 126, año 1813. Causas seguidas contra Jacinta Carpio y Collasos por el homicidio de María Natividad Soto. AGN. Sección C1. Causas criminales. Caja N° 141, año 1819. Autos criminales seguidos de oficio y por denuncia del alcalde del barrio, contra José García, Manuel Molina, pulpero de la alamedita Nueva, y Manuel Zambrano, sereno del barrio, por lesiones que fueron resultado de la riña que sostuvieron y al defenderlos el sereno disparó un tiro de pistola en la cara de Manuel Molina.

35 Manuel Atanasio Fuentes. Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres. Lima: Librería Escolar e Imprenta E. Moreno, 1925, p. 148-149.

36 Rossi y Rubí, José. op. cit. p. 28.

37 Resulta llamativa la imagen que tenía el Coliseo de Comedias para la época. Si se recuerda que años anteriores, luego del movimiento sísmico de 1746, había adquirido “la fama de ser un lugar enfermizo y nocivo para la salud, porque el viento que repercutía en la cerca de la frontera del mentado convento agustiniano, penetraba en la sala por el callejón en entrada a la misma, y en el estío, en vez de refrigerante, formaba una corriente que se reputaba como dañina, provocando dolores de costado y romadizos”. Lohmann, Guillermo. op. cit. p. 406. Hecho que mermó las ganancias del

igual que el Coliseo de Gallos, la imagen que brinda es la de un espacio cuyo gobierno interior encajaba perfectamente con las modernas pautas seguidas y propuestas en la época. Orden, control y limpieza eran los elementos tripartitos que debían reinar en todo establecimiento público a favor de la ciudad y de los pobladores.

A pesar de esto, al continuar con su descripción Rubí no puede evitar detenerse para preguntarse ¿por qué la parte sensata de los concurrentes se mezcla en aplaudir unos entremeses, que se ejecutan sólo para congeniar con la ínfima plebe? ¿Ignoran tal vez que un palmoteo intempestivo arraiga más fuertemente el gusto depravado con que se elogian las comedias de religiosos, papas y santos, que debían desterrarse en un siglo, y en un país tan ilustrado como el nuestro? Efectivamente, pese a compartir el mismo espacio y gusto las diferencias debían seguir manteniéndose en todo aspecto cotidiano que se pudiese³⁸. Como en los toros, la diferencia de los precios de las gradas, balcones, galerías, era un signo de diferencia y superioridad; del mismo modo, el aplaudir los entremeses en el coliseo permitía por unos instantes un aire de igualdad que se quería evitar. Y aún más, si se trataba de elogiar las comedias religiosas, que en pleno siglo de las luces seguían siendo representadas, cuando ya debían de haber sido extirpadas.

Antes de culminar, recomienda algunas pautas que ayudarían a mejorar el teatro haciéndolo más agradable para una mayor concurrencia del público. Señala, comparando el teatro limeño con el europeo, que el nuestro guardaba mayor moderación y decencia en cuanto al trato interior

coliseo, pues la asistencia del público disminuyó notablemente. ACBPL. Documento Empastado. 13 de diciembre de 1758. No obstante, serían los posteriores arrendatarios de la casa los que se encargarían de realizar diversas mejoras en beneficio del espectáculo y del público. AGN. Protocolo Notarial siglo XVIII. Tenorio Palacios. 1765-1766, folio 67. AGN. Protocolo Notarial siglo XVIII. Tenorio Palacios. 1767-1768, folio 17. AGN. Protocolo Notarial siglo XVIII. Domingo Gutiérrez. 1768-1777, folio 482. AGN. Protocolo Notarial siglo XVIII. Gervasio de Figueroa. 1782, folio 125. Para una mayor amplitud de los cambios y mejoras realizados en el coliseo, véase el excelente texto de Guillermo Lohmann Villena apuntado en la cita número dieciocho.

38 En el Nuevo Reglamento de Comedias dado por el virrey Teodoro de Croix el 22 de diciembre de 1786 para el mejor gobierno interno y externo del coliseo, se buscó entre otras cosas, erradicar tales actitudes de los espectadores; empero por los apuntes de Rubí, tal fin aún no llegaba a imponerse. Archivo General de Indias (AGI). Audiencia de Lima, 676, número 2. Carta n° 537 de Teodoro de Croix, virrey del Perú, a José Gálvez, Secretario de Indias, marqués de Sonora.

de los palcos³⁹ y luneta, y que “*un poco de gusto moderno en la predilección de las piezas teatrales, mayor estudio en los cómicos, menos ejercicio en los apuntadores, el olvido de los cigarros durante las escenas y el favor de la opinión para que cualquiera pueda sentarse en el patio, sin tener que consultar por su vestido o peluca, pueden no solo mejorar nuestro teatro, sino hacerlo mucho más agradable y útil su concurrencia*”.

La afinidad que tuvieron algunos ilustrados, en el caso de estos dos mercuristas, con las diversiones públicas fue más allá del simple gusto, acercamiento y crítica. Buscaron principalmente fomentarlas entre el público limeño y extranjero por considerarlas entretenimientos idóneos para el relajo de las vicisitudes de la vida cotidiana. Parecida situación ocurrió en la ciudad de Cádiz a inicios del siglo XIX, en donde la divulgación y prácticas de juegos y espectáculos para el pueblo fue de gran interés para los pensadores ilustrados, entendidos dentro de un proyecto de cambio destinado a conseguir una sociedad feliz, activa, inmersa en las luces y volcada hacia el compromiso ciudadano⁴⁰. No obstante, no se puede dejar de mencionar la constante censura que existía en tales divertimentos. Censura que era el dispositivo de la máxima expresión de dominio de las autoridades contra las manifestaciones culturales de la plebe⁴¹.

TESTIMONIOS DE LA ÉPOCA

En el siglo XVIII la presencia extranjera en la ciudad será notoria. Lima recibirá la visita de europeos para cumplir diversos fines. Desde aquellos como Jorge Juan y Antonio de Ulloa, que fueron partícipes de la expedición científica para medir el arco del meridiano terrestre en el Ecuador y así dilucidar la verdadera forma de la tierra y sus exactas dimensiones; hasta

39 En 1793 el portero del coliseo, Miguel Marqués, envió una consulta al cabildo en el que hacía presente la necesidad de fabricar unas nuevas bancas para el palco; además de refaccionar las que servían en las funciones de tabla, componer la vela que resguardaba del sol a los carruajes de los señores, vestido del verdugo y pregonero. Medidas que debían ser realizadas por el mayordomo síndico bajo la dirección del conde de Velayos. AHML. Ayuntamiento. CA-CO1. Libro XXXVIII, año 1793.

40 José Claudio Narganes Robas. “Juegos y diversiones en el inicio del siglo XIX gaditano”, en Revista Clave XXI. Reflexiones y Experiencias en Educación. España, número 2, 2010, p. 2.

41 Héctor Rojas y Gloria Tirado. “Censura moral en las diversiones públicas. La ciudad de Puebla en la primera mitad del siglo XIX”, En La Manzana. Procesos históricos. México, N° 9, 2012.

quienes llegaron a causa de la labor que ejercían, es el caso de los viajeros, marinos de guerra o mercantes, balleneros entre otros. Sin soslayar a los que arribaron con el deseo de quedarse y tener una nueva vida aquí.

Durante el tiempo de su estadía serán testigos de la forma de vida urbana limeña, que plasmarán en sus escritos cuando dejen la ciudad en la que compartieron vivencias con sus habitantes.

Es en ese sentido que sus testimonios resultan vitales para conocer qué imagen se tenía de las diversiones públicas ciudadanas desde afuera. De qué forma los foráneos, en base a sus condiciones socioculturales, comprendían estas manifestaciones culturales de toda una sociedad. Y pese a no ser, el testimonio de los viajeros, una fuente del todo fidedigna, por estar llena, en la mayoría de casos, de subjetividad, prejuicio, aberraciones y aspectos propios de las culturas de donde provienen, no deben descartarse por completo. Como afirma acertadamente Estuardo Núñez: “el testimonio de los viajeros no es definitivo y debe ser siempre sometido a la crítica histórica”.

En el caso preciso de las comedias, los diversos testimonios van a caracterizarse, sin ninguna intención de homogeneizarlos, por relatar las actitudes de los espectadores y qué tan provechosa era una diversión como esa en “una civilización tan proba como la limeña”.

Empecemos con la descripción del viajero checoslovaco Tadeo Haenke, quien estuvo en Lima a inicios del siglo XIX. Haenke sostuvo que el coliseo tenía *“buen orden y aseo, a pesar de que no dejan de fumar los espectadores durante la representación⁴²; las decoraciones son medianas, y los actores bastante regulares. Por lo común no se representan otras comedias que las que llamamos de magia y de santos. Apláudelas mucho el público, y es de sentir que parezca todavía remota la época en que se destierren del teatro aquellas groseras producciones que, lejos de ilustrar, vician el entendimiento*

42 El gusto por el tabaco tuvo un gran impacto en la sociedad colonial. Desde la alta clase limeña hasta la plebe acudían a los llamados estanquillos, lugares donde se proveían cigarrillos, y que se encontraban en diferentes partes de la ciudad. Uno de ellos estaba próximo al coliseo. Por ello, el público pasaba primero por el estanquillo para adquirir el deseado tabaco y fumar durante las representaciones teatrales. Julio Olivera Oré. La renta del tabaco en el Perú en el siglo XVIII. Tesis para optar el Grado de Bachiller en Historia. Lima: UNMSM, 1970, p. 20.

y arraigan el mal gusto”⁴³. Pese a lo último que señala y que coincide en gran forma con el argumento ilustrado, no deja de mostrarse favorable al teatro, al destacar el orden y aseo en su interior. Coetáneo con él, el viajero norteamericano Amasa Delano, apuntó por su parte que “los entretenimientos de los ciudadanos de Lima son como aquellos de los habitantes de otras grandes ciudades. He visto muy elegantes presentaciones en los escenarios de los teatros de esta ciudad. Los actores tienen voces que asemejan las notas de melodiosos pájaros cantores. De todos los lenguajes que he escuchado, no ha habido nada tan musical como las voces que he oído en escena en Lima”⁴⁴. Queda de más decir que su imagen del teatro fue aceptable, aunque el que no se pronuncie sobre algún tipo de desorden, no implica que no haya ocurrido. Por otro lado, tenemos al viajero inglés Bennet Stevenson en Lima, en las postrimerías del colonialismo, quien sostuvo lo siguiente: “el principal lugar de entretenimiento público en Lima es el teatro, que es un edificio pequeño pero cómodo [...] el escenario no es despreciable y he visto algunos muy buenos actores, tanto cómicos como trágicos; pero estos son principalmente españoles”⁴⁵. No sólo se mostraba a favor de las comedias, sino que las consideraba la principal diversión de la población.

Otros viajeros más que mostrarse contrarios a las comedias, se sorprendían por el poco nivel que tenía el coliseo limeño en sí, acompañado del algunos hábitos de los asistentes, contrarios a la decencia y a la salud. Precisamente el viajero francés Camille de Roquefeuil, al referirse al coliseo, dijo que “la sala de espectáculos se encuentra adornada de un modo simple y fresco, y parecería agradable sino estuviese mal alumbrada [...] con excepción del palco del virrey y algunos otros más o menos arreglados, el conjunto responde a los teatros de nuestras ciudades de segundo orden. La conducta que observa el auditorio en Lima podría servir de modelo a la de varios de nuestros departamentos meridionales. Hay que decir, sin embargo, que los habitantes de las clases todas tienen una costumbre que repugna a nuestras ideas de decoro. No bien ha bajado el telón, se escucha una crepitación de briquetes;

43 Tadeo Haenke. Descripción del Perú. Lima: Imprenta El Lucero, 1901, p. 29.

44 Amasa Delano. “Impresiones de Lima virreinal en 1805 y 1806”, En Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Relación de Viajeros. Lima. 1971, p. 21.

45 William Bennet Stevenson. “Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú”, en Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Relación de Viajeros. Lima. 1971, p. 171.

*cada boca, hasta la más bonita, enarbola un cigarrillo, y en medio de la nube de humo, que se eleva a todas partes, no se distingue desde un lado a otro de la sala sino el resplandor de estos lanzallamas*⁴⁶.

De pensamiento similar fue el viajero inglés Basil Hall al aludir que “*en los entreactos mientras que el virrey se retiraba por unos instantes, cada uno en la platea saca su eslabón y pedernal, enciende su cigarro, y echa bocanadas de humo, [...] el chisporroteo de tantos pedernales a la vez, que hace aparecer la platea como si se hubieran soltado mil chispas, y la nube de humo que se levanta en seguida y llena la sala, son detalles menudos que sorprenden la mirada del extranjero, como más decididamente característicos que incidentes realmente importantes*”⁴⁷. El inglés enfatiza las actitudes poco moderadas de los espectadores, principalmente de la nobleza, quienes en vez de mostrar sus virtudes, se comportaban muy lejos del recato adecuado. Más que enfrentar aquellos testimonios que se mostraban favorables a las comedias con aquellos que describían la repugnancia de algunas de las costumbres de los asistentes, se trata de comprender el grado de actitudes heterogéneas con el teatro. Aunque igual se puede apreciar un factor común: y es que si bien algunos viajeros se muestran displicentes por ciertos hábitos horribles, la mayoría de los aquí mencionados, a pesar de sus críticas, expresan su aceptación por una diversión que se buscaba sea amoldada a los nuevos valores ilustrados. En el caso de los toros, unos viajeros expresarán su inclinación a favor de la lid de estas bestias; otros en cambio, no flaquearán en criticarla mostrando su indignación por actos tan violentos. Empecemos por los primeros.

El viajero francés Julián Mellet, quien estuvo en Lima en 1815, al pronunciarse sobre los toros sostuvo “*hay también una hermosa plaza rodeada de palcos, destinados a las corridas de toros, las que se verifican todos los lunes*”⁴⁸. Su compatriota Camile de Roquefeuil, un tanto ambiguo, sostenía “*este espectáculo sanguinario ha resultado la diversión favorita notable por su dulcedumbre. No llama menos la atención la imparcialidad con*

46 Camile de Roquefeuil. “Lima y Callao en 1817”, En Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Relación de Viajeros. Lima. 1971, p. 135.

47 Basil Hall. “El Perú en 1821”, En Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Relación de Viajeros. Lima. 1971, p. 220.

48 Julián Mellet. “Impresiones sobre el Perú en 1815”, En Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Relación de Viajeros. Lima. 1971, p. 85.

que se reparten los aplausos a todos los combatientes, hombres o toros, según las proezas de cada uno. Raras veces ocurren accidentes graves”⁴⁹. El inglés Bennet Stevenson, un confeso aficionado a los toros⁵⁰, apuntó lo siguiente: “casi nadie habla de la española diversión de las corridas de toros sin sentir una tensión nerviosa; pero la misma persona disfruta de un match de box mostrando síntomas de deleite. He visto temblar a ingleses que simpatizaban con un caballo herido por un toro, quienes se habrían deleitado ver “cegar un ojo negro de Langan” de Spring. Cuando no tenemos nada que corregir en casa dediquémonos a buscar defectos en nuestros vecinos; por mi parte, soy amigo de las corridas de toros, pero enemigo del homicidio pugilístico. Si los aficionados de este “ejercicio de hombres” arguyen que enseña a defenderse a un hombre contra otro, puedo responder que la corrida de toros le enseña cómo defenderse contra un furioso animal”⁵¹.

Ahora veamos el otro lado de la vereda, en la que se encontraban aquellos que mostraban su rechazo e indignación ante el deleite de los moradores limeños por escenas crueles y feroces⁵².

El viajero inglés John Shillibeer fue claro y directo al sostener sobre las corridas de toros “este entretenimiento brutal, tan falto de gracia para un poder civilizado, es mantenido aquí en la más alta consideración y es generalmente llevado a cabo en los meses de enero, febrero o marzo [...] el número de toros sacrificados en un día de entretenimiento y de expansión, está ceñido a una cuenta. Aquellos son colocados la noche previa en un coso o patio apropiado para ese uso, del cual son llevados separadamente a un establo enrejado con una puerta que da a la plaza. En este lugar sufren a su turno el cruel designio de ser engalanados con adornos fantásticos y elegantes, cosidos ya sea a la piel o pegados con pequeños clavos de los cuernos. En el

49 Camile de Roquefeuil. “Lima y Callao en 1817”, En Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Relación de Viajeros. Lima. 1971, p. 136.

50 Entre los primeros historiadores aficionados a las corridas se encuentran Ismael Portal. *La fiesta española en el Perú*. Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros, 1892; Antonio Garland, *Lima y el toro*; Lima: Librería Internacional del Perú S.A. 1948, por sólo mencionar a algunos.

51 William Bennet Stevenson. “Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú”, en Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Relación de Viajeros. Lima. 1971, p. 172.

52 En el virreinato de Nueva Granada se llegó al extremo de prohibirlas. Valeriano Sánchez Ramos. “Prohibiciones de fiestas de toros en el reino de Granada”, en Demófilo. *Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, 1998, número 25, pp. 89-103.

instante en que la puerta se abre se encienden cohetes y pólvora y la furiosa bestia, ansiosa de verse libre de una tortura, corre, es acometida con una lluvia de dardos y petardos que al explotar hienden su piel. [...] Estos actos de crueldad son para los limeños el más grande festín que pueden disfrutar. Es su “fiesta de razón y su aliento del alma”⁵³.

De igual forma el viajero inglés Basil Hall, al asistir a unas corridas de toros celebradas en honor al nuevo virrey, se sorprendió al señalar “como nos habíamos chasqueado en Valparaíso con un simulacro de corrida⁵⁴, esperábamos ver aquí un espectáculo digno de la metrópoli. Pero la semejanza fue no menos defectuosa, aunque en sentido contrario, porque los toros eran llevados a la muerte con muchas inútiles circunstancias de crueldad, para no solamente hacerlo desemejante a las buenas lidias de toros, sino también para privar del placer del espectáculo a las personas no habituadas a presenciarlo [...] la mayor parte del público, aunque mujeres, parecía tan encantada con la escena brutal que se desarrollaba ante su vista, que busqué vanamente en torno una sola cara seria; todos los individuos parecían estar completamente contentos, y era triste observar gran número de niños entre los espectadores, y supe por una niña de ocho años, que había presenciado tres corridas, cuyos detalles refería con grande animación y placer, deteniéndose principalmente en aquellas horribles circunstancias que he descrito. [...] Las reflexiones que vienen a la mente cuando se contempla una población entera que presencia frecuentemente tales escenas, son de naturaleza penosa; pues parece imposible concebir que, donde el gusto está tan completamente corrompido, haya quedado base de buenos sentimientos para levantar sobre ella una superestructura de principios, de ilustración, o de sentimientos justos”⁵⁵.

La crítica de Hall, al igual que la de Shillibeer, apuntaba a la cuestionable preferencia y deleite hacia las escenas sangrientas y las formas brutales de matar al toro, que tenía la población limeña. Hall muestra su afinidad hacia el animal, pero también su sorpresa y su pena al presenciar un espectáculo

53 John Shillibeer. “Lima y Callao en 1814”, en Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Relación de Viajeros. Lima. 1971, p. 363-364.

54 Al igual que los limeños, el pueblo chileno era un asiduo aficionado a las jornadas taurinas. Isabel Cruz de Amenábar. La fiesta: Metamorfosis de lo cotidiano. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile, 1995.

55 Basil Hall. “El Perú en 1821”, En Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Relación de Viajeros. Lima. 1971, p. 207-208.

salvaje en una ciudad “civilizada”. Y cuando ambos mencionan *población limeña*, por supuesto hacen referencia tanto a la plebe como a la nobleza local y principales autoridades que acudían a estas celebraciones.

Para terminar veamos el caso de las peleas de gallos. En este punto tenemos nuevamente el testimonio del viajero norteamericano Amasa Delano: *“las peleas de gallos son un entretenimiento muy favorito de los habitantes de Lima. Existe un edificio particular erigido para aquella diversión en la pequeña plaza de Santa Catalina, próximo a los muros de la ciudad, rodeado de hermosos jardines y perspectivas extensas. El edificio mismo forma un hermoso anfiteatro de una forma regular, con hileras de asientos y galerías”*⁵⁶. Mientras Delano se mostraba favorable a los gallos y al anfiteatro, el inglés Bennet Stevenson apuntaba que *“se juegan buenos ejemplares de gallos y no hay tarde sin que se echen al ruedo cuatro o cinco pares”*⁵⁷. En cambio otros, como Camile de Roquefeuil, preferían simplemente describir a grandes rasgos la diversión de gallos mostrando su posición neutral al no otorgar algún juicio de valor⁵⁸. Pero el argumento del checoslovaco Tadeo Haenke es el que resume en pocas palabras, de los viajeros aquí tratados, la percepción sobre la lid de gallos al manifestar lo siguiente: *“entre todas las diversiones, las peleas de gallos es la que más llama la atención de los limeños, y puede mirarse como la diversión favorita de aquellos naturales”*⁵⁹.

Según los viajeros mencionados en el presente trabajo, quienes no deben diferenciarse tanto de otros que también estuvieron en Lima por aquella época, la imagen de las peleas de gallos fue evidentemente aprobatoria. Y es importante que sea remarcado, porque los argumentos de estos viajeros son una combinación de las de los ilustrados y de las autoridades coloniales, más allá de sus propias intenciones. Es decir, se mezcla lo presentable, hermoso e higiénico, preceptos que los ilustrados veían en dicha diversión, aunque con la existencia de inconvenientes y desórdenes.

56 Amasa Delano. “Impresiones de Lima virreinal en 1805 y 1806”, En Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Relación de Viajeros. Lima. 1971, p. 34.

57 William Bennet Stevenson. “Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú”, En Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Relación de Viajeros. Lima. 1971, p. 173.

58 Camile de Roquefeuil. “Lima y Callao en 1817”, En Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Relación de Viajeros. Lima. 1971, p. 136.

59 Tadeo Haenke. op. cit. p. 29-30.

CONCLUSIONES

La imagen acerca de las diversiones públicas no puede quedar sometida sólo a los cuestionamientos, críticas o hasta aberraciones de algunos personajes del tiempo que estudiamos. Con las tres fuentes históricas tratadas queda claro que no todo fue negativo al pronunciarse sobre ellas. Autoridades importantes como el rector de la Universidad de San Marcos en su elogio al virrey Amat, realiza toda una exaltación de las obras públicas que propició el virrey durante su mandato, estando en su consideración, los monumentos recientemente construidos: el Coliseo de Gallos (1762) y la Plaza de Toros (1766). Ciertamente, un solo hombre no puede representar el pensamiento de su época, no se puede homogeneizar las diversas opiniones sobre los divertimentos. Pero ello no es impedimento para sostener que personajes destacados se mostraron a favor de las diversiones. Incluso los ilustrados Rubí y Moreira pronunciaron abiertamente su afinidad. En esa misma línea es inevitable tratar el caso concreto de las jornadas taurinas. Por lo general, se apunta que eran escenas de violencia y salvajismo por la forma como era sacrificado el toro, argumento al que no le falta razón; y se critica la temeridad de las personas al arriesgar sus vidas, o en el mejor de los casos, a sufrir lesiones y heridas graves. Sin embargo, resulta curioso que más allá de las fuentes expuestas en el presente trabajo, son exiguos los documentos y testimonios del período que se hayan pronunciado al respecto.

Se puede acotar que no había celebración importante en la ciudad en la que no estuvieran presentes las corridas de toros. Uno de los casos más sintomáticos fue la celebración de la restitución del monarca borbón Fernando VII, El Deseado, al trono español, hecho que fue festejado en Lima con una orden del virrey Fernando de Abascal, del 18 de octubre de 1814, al ayuntamiento de la ciudad para que se realizasen corridas de toros en el coso de Acho en conmemoración de este acontecimiento. Dicho esto, no se pueden reducir las diversiones públicas sólo a sinónimo de vulgaridad y barbarie, cuando fueron para la plebe formas de entretenimiento, de júbilo; mientras que las autoridades coloniales, de manera paralela, vieron en ellas, formas de coacción para mantenerla adormecida y “distraída” según los intereses que perseguían. Así mismo, con ciertos cambios y reformas, fueron medios necesarios para la propagación de los nuevos valores ilustrados.

Además, formaron parte del proyecto urbano de embellecimiento de la ciudad mediante la creación de nuevos espacios de entretenimiento, según los cánones de la época. Al fin y al cabo, era común encontrar en un día de diversión a un miembro de la plebe compartiendo el mismo gusto y afición con un noble limeño, aunque ello no significara igualdad entre ambos.

REFERENCIAS

1971 La Colección Documental de la Independencia del Perú. t. XXVII. Relación de Viajeros. v. I, III y IV. Lima.

ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín

2001 “La civilización como modelo de vida en el Madrid del siglo XVIII”, En Revista de Dialectología y Tradiciones Populares. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, v. LVI.

BARRERA CAMARENA, Henry

2013 “La plebe y los juegos. Control y manifestación social del mundo lúdico en Lima borbónica, 1750-1820”, *En Revista del Archivo General de la Nación*. Lima, N° 28, pp. 141-164.

(s/f) “Asistencialismo, enfermos y caridad. El hospital Real de San Andrés en Lima colonial”. Inédito.

CALERO Y MOREIRA, Jacinto

1791 “Historia y descripción de nuestro Coliseo de Gallos”. En: Mercurio Peruano, t. I. Lima: Edición Facsimilar de la Biblioteca Nacional del Perú, 1984.

COSAMALÓN, Jesús

1999 Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (1795-1820). Lima: PUCP.

CRUZ DE AMÉNABAR, Isabel

1995 La fiesta: Metamorfosis de lo cotidiano. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.

DUNBAR TEMPLE, Ella

1955 Títeres y titiriteros en la Lima de fines del siglo XVIII. Lima : Escuela Nacional de Arte Escénico.

ESTENSSORO, Juan Carlos

1992 “Modernismo, estética, música y fiesta: élites y cambio de actitud frente a la cultura popular. Perú 1750-1850”. En: Tradición y modernidad en los Andes. Enrique Urbano (Comp.). Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, pp. 181-195.

FUENTES, Manuel Atanasio

1925 Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres. Lima: Liberia Escolar e Imprenta E. Moreno.

GARLAND, Antonio

1948 Lima y el Toreo. Lima: Librería Internacional del Perú S.A.

HAENKE, Tadeo

1901 Descripción del Perú. Lima: Imprenta El Lucero.

INSÚA, Mariela

2011 “La falsa erudición en la ilustración española y novohispana: Lizardi”, Revista Estudios Filológicos. Chile, N° 48.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

1945 El arte dramático en Lima durante el virreinato. Madrid: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

LÓPEZ CANTOS, Ángel

1992 Juegos, fiestas y diversiones en la América española. Madrid: Editorial Mapfre.

MUÑOZ, Fanni

2001 Diversiones públicas en Lima 1890-1920. La experiencia de la modernidad. Lima : Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, IEP, Universidad del Pacífico.

NARGANES ROBAS, José Claudio

2010 “Juegos y diversiones en el inicio del siglo XIX gaditano”, en Revista Clave XXI. Reflexiones y Experiencias en Educación. España, N° 2.

OLIVERA ORÉ, Julio

1970 La renta del tabaco en el Perú en el siglo XVIII. Tesis para optar el grado de Bachiller en Historia. Lima : UNMSM.

PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles

2001 “Espacios y prácticas de sociabilidad en el siglo XVIII: tertulias, refrescos y cafés de Barcelona”, En Cuadernos de Historia Moderna. Madrid, número 26.

PORTAL, Ismael

1982 La fiesta española en el Perú. Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros.

RAMÓN, Gabriel

1999 “Urbe y orden: evidencias del reformismo borbónico en el tejido limeño”. En: Scarlett O`Phelan Godoy (Comp.): El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica. Lima: Instituto Riva Agüero, pp. 295-324.

RIVASPLATA, Paula y Valenzuela, Elvira

2004 “Conciencia higiénica y salubridad en Lima borbónica, 1750-1816”, En Revista Ensayos en Ciencias Sociales. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM. v. 2, N° 3.

ROJAS, Héctor y Tirado, Gloria

2012 “Censura moral en las diversiones públicas. La ciudad de Puebla en la primera mitad del siglo XIX”, La Manzana. Procesos históricos. México : 2012, N° 9.

ROSSI Y RUBÍ, José

1791 “Ideas de las diversiones públicas de Lima”, Mercurio Peruano. t. I. Lima : Edición Facsimilar de la Biblioteca Nacional del Perú, 1984.

SÁNCHEZ MENCHERO, Mauricio

2007 “Hacia una historia cultural de las diversiones públicas. Estudios culturales sobre el juego, la risa y el sobrecogimiento”, Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. México, época II, volumen XIII, N° 26.

SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano

1998 “Prohibiciones de fiestas de toros en el reino de Granada”, Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía, N° 25, pp. 89-103.

SOLÍS, María del Rosario

2007 “Invención del lector ilustrado”, Tinkuy, Boletín de Investigación y Debate. Montreal, N° 6.

VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro

1987 ¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces. México: Fondo de Cultura Económica.